

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**70457** LEÓN

Doña Estrella Oblanca Moral, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento, Sección Civil, de los Juzgados de León,

Hago saber:

En este Juzgado con número 180/2017 se sigue procedimiento de extravío de cheque bancario, iniciado por denuncia de doña Luisa Fernández Álvarez.

El cheque bancario se identifica con los siguientes datos: serie ZA número 5.957.096 5, código de identificación 7532 0.

El librador de este cheque fue la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en fecha 15 de junio de 2017, designándose como beneficiaria doña Luisa Fernández Álvarez por importe de 6.666,66 euros, por orden y contra la cuenta bancaria IBAN ES74 0182 1333 7605 8742 0811, titularidad de don Gregorio Fuentes Morales y doña María Jesús Pérez Hernández, a fin de proceder al pago de la venta de una finca.

Se ha acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

León, 2 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170086478-1